

- Montar un sistema de distribución del material elaborado para hacerlo llegar de manera efectiva a la población.
- Identificar los medios de comunicación masiva más usados en el nivel local.
- Incorporar al personal de los medios de comunicación social en las acciones tendientes a la prevención de las intoxicaciones.
- Mantener informados a los medios de comunicación social sobre la problemática de los plaguicidas en el nivel local, regional y nacional.
- Favorecer la apertura de espacios de reflexión en los medios de comunicación social sobre las alternativas al uso de los plaguicidas.
- Orientar a la población general sobre la problemática de los plaguicidas.

## V. RESPONSABILIDADES POR NIVELES DE ATENCIÓN

### A. NIVEL CENTRAL

#### A.1. Ministerio de Salud

**Le corresponde:**

- Establecer las políticas y normas relacionadas con el abordaje de intoxicaciones con plaguicidas
- Mantener actualizada la base de datos de casos de intoxicaciones con plaguicidas.
- Realizar análisis mensual de la información.
- Rendir informes periódicamente a las Autoridades Nacionales.
- Remitir oportunamente al nivel regional información relevante sobre la situación epidemiológica a nivel nacional.
- Asesorar y apoyar al nivel regional y local en las acciones correspondientes a vigilancia, prevención y control.
- Definir y ejecutar acciones para la evaluación de procesos y la medición del impacto de las tareas de prevención y control.
- Monitorear la información sobre intoxicaciones con plaguicidas con los entes notificadores: (CCSS, INS, Centro Nacio-

nal de Intoxicaciones, Ministerio de Justicia y otras instituciones).

- Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas para la definición y/o ejecución de acciones educativas, de promoción de la salud, de prevención, para el abordaje de las intoxicaciones con plaguicidas.
- Avalar, promover y ejecutar investigaciones científicas sobre la problemática existente en el campo de los plaguicidas.

#### A.2. Caja Costarricense de Seguro Social

**Le corresponde:**

- Apoyar y supervisar las acciones de vigilancia, investigación, diagnóstico y tratamiento en los diferentes niveles.
- Monitorear la organización de los servicios de atención a las personas, según nivel para el abordaje integral de las intoxicaciones con plaguicidas.
- Mantener actualizada la base de datos de casos.
- Analizar y divulgar la información para la toma de decisiones.
- Coordinar con el nivel central del Minis-